

Licenciado.
Luis Ángel Montenegro E.
Superintendente
Superintendencia de Bancos y Otras
Instituciones Financieras
Managua, Nicaragua

Comunicado de Hechos Relevantes

Procedemos a informar que el 22 de diciembre del 2020, quedaron ratificadas las calificaciones otorgadas en la Sesión Ordinaria N.º 4112020 celebrada el 14 de diciembre del 2020, basado en información financiera no auditada a junio y setiembre del 2020, para **Corporación Agricorp, S.A.** Adjunto se envían los fundamentos de la calificación. En Ref: (**Informe SCR-40252020**).

| Nombre del emisor o sociedad administradora | Nombre de la emisión o del fondo de inversión según RNVI | Moneda | Escala de Calificación Actual * | | Fecha de la información financiera en que se basó la calificación | Fecha de ratificación de la Calificación |
|---|---|--------|---------------------------------|-------------|---|--|
| Corporación Agrícola S.A | Largo Plazo | USD | scr AA- (NIC) | Observación | 30/09/2020 | 22/12/2020 |
| Corporación Agrícola S.A | Corto Plazo | USD | SCR 3 (NIC) | Observación | 30/09/2020 | 22/12/2020 |
| Corporación Agrícola S.A | Emisión de Acciones Preferentes | USD | Nivel 3 | Observación | 30/09/2020 | 22/12/2020 |
| Corporación Agrícola S.A | Programa de emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija, Papel Comercial, Corto Plazo | USD | SCR 3 (NIC) | | 30/09/2020 | 22/12/2020 |
| Corporación Agrícola S.A | Programa de emisiones de Valores Estandarizados de Renta Fija, Bonos, Largo Plazo | USD | scr AA- (NIC) | | 30/09/2020 | 22/12/2020 |

* Las calificaciones otorgadas no variaron respecto a las anteriores

La calificación **scr AA (NIC)** se otorga a: "Emisiones con muy alta capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos acordados. No se vería afectada en forma significativa ante eventuales cambios en el emisor, en la industria a la que pertenece o en la economía. Nivel Muy Bueno."

La calificación **SCR 3 (NIC)** se otorga a: "Emisiones a Corto Plazo que tienen una buena capacidad de pago del capital e intereses dentro de los términos y plazos pactados. Sus factores de riesgo se verían afectados en forma susceptible de leve deterioro ante posibles cambios en el emisor, la industria o la economía. Nivel Bueno."

Las calificaciones desde "**scr AA (NIC)**" a "**scr C (NIC)**" y desde "**SCR 2 (NIC)**" a "**SCR 5 (NIC)**" pueden ser modificadas por la adición del signo positivo (+) o negativo (-) para indicar la posición relativa dentro de las diferentes categorías.

La calificación **Nivel 3 (NIC)** se otorga a: "Acciones que presentan una buena combinación de solvencia y estabilidad en la rentabilidad del emisor y volatilidad de sus retornos."

Perspectiva en Observación: Se percibe que la probabilidad de cambio de la calificación en el mediano plazo depende de la ocurrencia de un evento en particular.

Las calificaciones otorgadas no han sufrido ningún proceso de apelación por parte de la entidad calificada. La metodología de calificación de Entidades No Financieras utilizada por SCRiesgo fue actualizada en el ente regulador en diciembre del 2017. SCRiesgo da por primera vez calificación de riesgo a este emisor en Setiembre del 2010. Toda la información contenida en el informe que presenta los fundamentos de calificación se basa en información obtenida de los emisores y suscriptores y otras fuentes consideradas confiables por SCRiesgo. SCRiesgo no audita o comprueba la veracidad o precisión de esa información, además no considera la liquidez que puedan tener los distintos valores tanto en el mercado primario como en el secundario. La información contenida en este documento se presenta tal cual proviene del emisor o administrador, sin asumir ningún tipo de representación o garantía. SCRiesgo considera que la información recibida es suficiente y satisfactoria para el correspondiente análisis.

"La calificación de riesgo emitida representa la opinión de la sociedad calificador basada en análisis objetivos realizados por profesionales. No es una recomendación para comprar, vender o mantener determinados instrumentos, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor. Se recomienda analizar el prospecto, la información financiera y los hechos relevantes de la entidad calificada que están disponibles en las oficinas del emisor, en la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras, Bolsa de Valores y puestos representantes."

Atentamente



Gary Barquero Arce
Gerente General

Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A

C.C.: Licda. Lucy del Carmen Herrera Marengo, Intendente de Valores
Lic. Gerardo Argüello, Gerente General Bolsa de Valores de Nicaragua
Sr. Emiliano Maranhao, Vicepresidente de INVERCASA
Archivo

La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Sociedad Calificadora de Riesgo Centroamericana, S.A., y no de la Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras.